



Ministerio de Economía y Energía
Dirección de Minería


Mendoza, de septiembre de 2021.

Sr.

Director

Debido a un error involuntario, se incorpora como Orden 251 la Nota referida a las Respuestas a Resolución Nº 91/2019 de la D.P.A., y Resolución Nº 66/2019 de la D.M,(que fueron escaneadas en Orden 249).

Asimismo se informa que en Orden 252 se encuentra nota sobre la realización de una nueva campaña.


Ruth Casero
27.785086



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Importado**

Número:

Mendoza,

Referencia: aclaración error involuntario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.